

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5515 *URBANIZACIÓN LOS DOCTRINOS, SOCIEDAD ANÓNIMA*

El Consejo de Administración de la Sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en sus Estatutos sociales y de conformidad con el artículo 164, 168, 172, 173 y 176 de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el RDL 1/2010, de 2 de julio, han acordado convocar Junta Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en Valladolid, Hotel Lasa Sport, Carretera de Rueda, n.º 184, el próximo día 26 de junio de 2015 a las 10,30 horas en primera convocatoria. Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria se reunirá al día siguiente, día 27 de junio de 2015 a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria. En cualquier de ambos supuestos, el objeto de esta convocatoria es someter a la deliberación y aprobación de la Junta los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, la Memoria y el Estado de Flujos de Efectivo), así como la Gestión del Consejo de Administración de "Urbanización Los Doctrinos, Sociedad Anónima" referido todo ello al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2014.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución y aplicación del resultado del ejercicio social de 2014.

Tercero.- Información sobre las gestiones realizadas por el Consejo de Administración para la futura extinción y liquidación de la Compañía.

Cuarto.- Modificación de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.- Delegación de facultades para la formalización e inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta de Accionistas, y para formalizar el preceptivo depósito de las cuentas anuales.

Sexto.- Ruegos y Preguntas.

Séptimo.- Aprobación del Acta de la Junta celebrada.

Desde la publicación de la presente convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo, asimismo, pedir el envío gratuito de dichos documentos. La representación para asistir a la Junta de Accionistas podrá ser delegada en la forma establecida en los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades de Capital en sus artículos 182, 184 y siguientes.

Valladolid, 15 de mayo de 2015.- El Secretario del Consejo de Administración, José Rojo del Amo.

ID: A150023919-1